



D. Claudio Sartorelli
Secretario del Consejo de Administración
Enel S.p.A.
Viale Regina Margherita 137
00198 Roma

Madrid, 28 de febrero de 2007

Muy señor nuestro:

En relación con el hecho relevante relativo a la compra de un 9,99% del capital de Endesa, S.A. comunicado por Enel S.p.A., esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del artículo 85 de la Ley del Mercado de Valores, le requiere para que proporcione a la mayor brevedad posible, antes del cierre de la sesión del día de hoy, la siguiente información:

1. Cuándo tomó Enel S.p.A. la decisión de adquirir acciones de Endesa, S.A., y desde cuándo ha adquirido acciones de la sociedad, indicando fecha, hora, volumen, precio, e intermediario a través del cuál ha adquirido esas acciones.
2. Si ha contratado algún derivado, futuros, equity swap o cualquier otro instrumento financiero cuyo subyacente sean acciones de Endesa, S.A. En caso afirmativo, indique fecha, modalidad de liquidación (diferencias o por entrega), precio, volumen y entidad de contrapartida,
3. Si Enel S.p.A. tiene intención de adquirir más acciones de Endesa, S.A. En caso afirmativo, hasta qué porcentaje del capital social está dispuesto a comprar, y si tiene previsto alcanzar el 24,9% de la compañía.
4. Detalle cuáles son las intenciones de Enel S.p.A respecto de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas de Endesa, S.A. a celebrarse en primera convocatoria el próximo 20 de marzo de 2007.
5. Especifique si Enel S.p.A o alguno de sus directivos, ha mantenido relaciones escritas o verbales, ha actuado concertadamente, o mantiene algún pacto verbal o escrito con alguno de los accionistas significativos de Endesa, S.A.



6. Relación exhaustiva de todos los contactos o conversaciones, directos o indirectos, que ha mantenido Enel S.p.A o sus directivos o de la que Enel S.p.A. haya tenido conocimiento con personas o instituciones españolas, públicas o privadas, con carácter previo a la toma de decisión y ejecución de la adquisición de este paquete accionario, indicando identidad de las personas, fecha y asuntos tratados.
7. Si tiene decisión tomada en relación a la Oferta Pública de Adquisición realizada por E.ON sobre Endesa S.A. que está actualmente en periodo de aceptación y cuál es el sentido de la misma.
8. Indique si tiene intención de participar en la gestión de Endesa y en sus órganos decisorios.

Se le advierte asimismo que la información aportada puede ser susceptible de ser difundida públicamente como información relevante por la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores.

Se le recuerda que según el artículo 100 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, constituye infracción grave la falta de remisión en plazo de cuantos documentos o informaciones le hayan sido solicitado por escrito. Asimismo, le informamos que en función de la información recibida este requerimiento podrá ser ampliado.

Para cualquier aclaración sobre el presente escrito, puede ponerse en contacto con Antonio Mas en el teléfono 91 585 16 23 (fax 91 585 41 06).

Atentamente,

Angel Benito
Director General